

RESOLUCIÓN Nº 1141.2017
DEL CONCEJAL DELEGADO.

Don JUAN PEDRO GARCIA DEL CAMPO.- Concejale Delegado de Comunicación, Servicios Sociales, Salud e Igualdad y en base a las atribuciones que me han sido conferidas mediante Resolución de la Alcaldesa Presidenta número 2528/2016 de fecha 23 de Diciembre, de 2016.

En virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente reguladora del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Convocar sesión del **CONSEJO SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD**, que habrá de celebrarse el próximo **lunes 29 de Mayo de 2017**, a las **19:00** horas, en primera convocatoria, y uno hora después en segunda, en el **Salón de plenos del Ayuntamiento**, en la que habrán de tratarse los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1.- CONSTITUCION DEL CONSEJO SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD.

II.- PROPUESTA DE CALENDARIO PARA APROBACIÓN DE REGLAMENTO DEL CONSEJO.

III.- ACUERDO SOBRE LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN HASTA LA APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



Notifíquese a todos los miembros integrantes del indicado Consejo, advirtiéndoles que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Concejalía Delegada con la antelación necesaria.

En Ciempozuelos, a 23 de Mayo de 2017

EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo. D. **JUAN PEDRO GARCIA DEL CAMPO**

VISTO EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: D. **JOSE Mª NAVEIRA GONZALEZ.**